



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700200001804

30/03/2017 12:17:20

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION O DESESTIMACION, de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga XII MASTER PROPIO UNIVERSITARIO DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA en el curso 2016/17, convocada por resolución de 20 de febrero de 2017.

Concedidas:

SOLICITANTE	DNI	BECA
DOMINGUEZ SHISHIKURA, MARIO	45828830L	900,00
LOPEZ-OBREGON COBO, MARIA	26501065M	900,00

Denegadas:

		CAUSA
GARCIA PADILLA, JESSICA	74674491T	1
HOYOS CLARO, INMACULADA	76640885D	1

Causas de denegación:

1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último alumno seleccionado cuya renta per cápita asciende a 2.348,26 €. Artículo 4 de la resolución de 20 de febrero de 2017 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 20 de febrero de 2017 por la que se convocan estas Becas.

Málaga, 29 de marzo de 2017

Comisión de Selección

VºBº Presidente

José Francisco Murillo Más



Secretario

Félix M. Romero Martín